



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE CLUBES DE BOWLING

*REGLAMENTO 21^º
CIRCUITO INDIVIDUAL
DE LA AECB*

02/09/2021



Indice

<i>INFORMACIÓN DEL CIRCUITO</i>	2
1. <i>Atletas Participantes</i>	2
2. <i>Torneos Valederos</i>	2
3. <i>Categoría de los Torneos</i>	2
4. <i>Hándicap del Circuito</i>	3
5. <i>Categorías Individuales</i>	3
<i>PUNTUACION PARA EL CIRCUITO</i>	4
6. <i>Sistema de Puntuación</i>	4
7. <i>Torneos Categoría ORO</i>	4
8. <i>Torneos Categoría PLATA</i>	4
9. <i>Torneos Categoría BRONCE:</i>	5
10. <i>Puntuación del Masters Individual de Categorías</i>	5
11. <i>Atletas clasificados para el Masters Individual</i>	5
12. <i>Puntuación en caso de lesión</i>	6
<i>NORMATIVAS COMUNES PARA LOS TORNEOS DEL CIRCUITO AECB</i>	6
13. <i>Normas generales</i>	6
14. <i>Normas de vestuario</i>	6
15. <i>Normas COVID-19</i>	7
16. <i>Normas generales para torneos individuales</i>	7
17. <i>Medidas disciplinarias y de orden comunes</i>	8
<i>ORGANIZACIÓN DEL CIRCUITO</i>	8
18. <i>Coordinación del Circuito</i>	8
19. <i>Cuota de Participación</i>	8
20. <i>Recaudación para los premios de los Masters</i>	8
21. <i>Condicionantes de Calendario</i>	10
22. <i>Publicación de los Torneos</i>	10
23. <i>Organización de los torneos</i>	10
24. <i>Inscripciones</i>	10
25. <i>Resultados, Informática y Horarios de Juego</i>	11
26. <i>Patrocinios</i>	12
27. <i>Disposición Final</i>	12



INFORMACIÓN DEL CIRCUITO

1. Atletas Participantes

Circuito abierto a todos los atletas que deseen participar con carné de la A.E.C.B., así mismo, el atleta deberá estar en posesión de la licencia de la FEB.

2. Torneos Valederos

Los torneos valederos para el **21º Circuito Individual Nacional AECB** son 6 torneos individuales, los 3 torneos individuales del Circuito de Promoción para Categorías B y C y los 3 torneos del Circuito de Tripletas:

- **Torneo del Espeto**, Málaga del 6 al 12 de septiembre de 2021
- **Torneo Ciudad de Torreveja**, del 20 al 26 de septiembre de 2021
- **Torneo Vaguada Tres Aguas**, Madrid del 25 oct. al 1 de nov. de 2021
- **Torneo Boliches**, Madrid del 7 al 13 de marzo de 2022
- **Torneo Ozone X-Madrid**, Madrid del 4 al 10 de abril de 2022
- **Torneo de la Vendimia**, Logroño del 25 abril al 1 de mayo de 2022
- **1º Torneo Circuito de Tripletas**, Madrid del 8 al 14 de noviembre de 2021
- **2º Torneo Circuito de Tripletas**, Málaga del 24 al 30 de enero de 2022
- **3º Torneo Circuito de Tripletas**, Zaragoza del 21 al 27 de marzo de 2022
- **1º Torneo Circuito de Promoción**, Madrid 18 y 19 de diciembre de 2021
- **2º Torneo Circuito de Promoción**, Granada 26 y 27 de febrero de 2022
- **3º Torneo Circuito de Promoción**, Zaragoza 23 y 24 de abril de 2022

Se podrán admitir nuevos torneos dentro del circuito, pero no podrán ser respetadas sus fechas de celebración si el calendario no lo permite. En cualquier caso, la fecha tope para la admisión de torneos dentro del circuito será el 31 de diciembre de 2021.

3. Categoría de los Torneos

Se establecen tres Categorías para los torneos individuales, Oro, Plata y Bronce que se establecerá según el importe de premios que otorguen:

- Categoría ORO – Mayor de 6.000€
- Categoría PLATA – Entre 3.000€ y 6.000€
- Categoría BRONCE – Entre 1.000€ y 3.000€



REGLAMENTO 21º CIRCUITO INDIVIDUAL DE LA AECB



- Los Torneos del Circuito de Promoción tendrán Categoría PLATA
- Los Torneos del Circuito de Tripletas tendrán Categoría BRONCE

4. Hándicap del Circuito

El hándicap que se empleará para los torneos individuales será el siguiente:

MUJERES el 60% sobre 200 dejando el corte en 140 (máximo de 36)
HOMBRES el 60% sobre 200 dejando el corte en 150 (máximo de 30)

El promedio que se aplicará para el cálculo del hándicap será el promedio de la última lista oficial de la AECB, de la FEB y de las Federaciones Territoriales (estas en el caso de ser posible su carga en la lista de promedios de la AECB) de las temporadas 2019-20 y 2020-21 fusionadas en una y la de la temporada actual.

El mínimo de partidas para contabilizar el promedio será de 30 partidas oficiales, si no se llegara al mínimo se admitirían otros resultados: Listado correspondiente oficial de su Federación (última lista publicada) y otras fuentes contrastadas, hasta completarlas que no estén incluidas en la lista de la AECB.

En otro caso, se le calculará en cada serie de juego el promedio que realice en dicha serie, sumándole las partidas oficiales que lleve hasta el momento y se le extraerá el hándicap con dicho promedio.

5. Categorías Individuales

Se establecen 3 Categorías Individuales para los atletas: A, B y C.

Categoría A: atletas con 190 bolos o más de promedio

Categoría B: atletas con 170 bolos o más de promedio y menos de 190

Categoría C: atletas con menos de 170

Las categorías se asignarán desde la lista de promedios oficial de la AECB al comienzo de la temporada con un mínimo de 30 partidas, tomando los dos últimos años de referencia. En el caso de que el atleta tenga 30 partidas o más en la última temporada y la categoría que le corresponda sea mayor que la suma de las 2 últimas temporadas, se tomará la del último año.

Si no llegara a tener 30 partidas jugadas, hasta que no alcance este número de partidas oficiales no se le asignará de forma definitiva la categoría. En este caso, para cada torneo se tomarán partidas oficiales de otros estamentos federativos, si fuera posible, para poder completar las 30 partidas y asignarle una categoría específica para dicho torneo. En caso de no conseguir un mínimo de 30 partidas oficiales, se le asignará la categoría "A". No obstante, para obtener la puntuación del circuito se esperará hasta que el atleta obtenga el mínimo de 30 partidas oficiales para asignarle la categoría definitiva y, por consiguiente su puntuación para los torneos en los que haya participado.



PUNTUACION PARA EL CIRCUITO

6. Sistema de Puntuación

En torneos con formato hándicap la puntuación se otorgará **según la clasificación una vez terminada la fase clasificatoria del torneo**, no se tendrá en cuenta la posición en la fase final.

En torneos por categorías o scratch, la puntuación la determinará el resultado de la fase clasificatoria a scratch a la que se le sumará el hándicap que le corresponda al atleta según la lista oficial. Este mismo sistema se aplicará a los torneos de tripletas para la puntuación individual.

En los torneos del circuito de tripletas, se obtendrán después de su fase clasificatoria y en los torneos del circuito de promoción tras jugarse la totalidad de sus partidas.

La puntuación obtenida para cada categoría es independiente, de modo que, por ejemplo, para un torneo ORO el primero de cada categoría se llevará 1000 puntos y se irá descendiendo según las tablas publicadas en lo que sigue.

7. Torneos Categoría ORO

Los Torneos de categoría “ORO” tendrán una puntuación para el Masters Individual de un máximo de 1.000 puntos y un mínimo de 100 puntos para todos los atletas participantes según la siguiente tabla:

POSICION	PUNTOS	DIFERENCIA
1	1000	
2	950	50
3	900	50
4	875	25
21	450	25
22	440	10
55	110	10
56...	100	

8. Torneos Categoría PLATA

Los Torneos de categoría “PLATA” tendrán una puntuación para el Masters Individual de un máximo de 750 puntos y un mínimo de 75 puntos para todos los atletas participantes, según la siguiente tabla:



REGLAMENTO
21º CIRCUITO INDIVIDUAL DE LA AECB



POSICION	PUNTOS	DIFERENCIA
1	750	
2	700	50
3	650	50
4	625	25
10	475	25
11	465	10
50	75	10
51...	75	

9. Torneos Categoría BRONCE:

Los Torneos de categoría “BRONCE” tendrán una puntuación para el Masters Individual de un máximo de 500 puntos y un mínimo de 50 puntos para todos los atletas participantes, según la siguiente tabla:

POSICION	PUNTOS	DIFERENCIA
1	500	
2	450	50
3	400	50
4	375	25
7	300	25
8	290	10
32	50	10
33...	50	

10. Puntuación del Masters Individual de Categorías

Existirá una clasificación de atletas por Categorías (A, B y C) publicada en la web de la AECB basada en las puntuaciones expuestas anteriormente.

La puntuación final para el Masters Individual para cada Categoría se obtendrá de sumar las distintas puntuaciones obtenidas en **todos los Torneos del Circuito (Individuales, Promoción o de Tripletas)**.

Se necesitará disputar un **mínimo de 3 Torneos**, para poder disputar el Masters Individual por Categorías.

11. Atletas clasificados para el Masters Individual

Los atletas que jueguen el Masters de Tripletas, en el caso de que estén clasificados para el Masters Individual entre los 16 primeros en su categoría y hayan disputado un mínimo de 3 torneos puntuables para el Circuito Individual, se clasificarán también para el Masters Individual.

Solo ocuparán dicha plaza si el atleta incluido en la tripleta juega el Masters de Tripletas. Es decir, si una tripleta renuncia a jugar en el Masters de Tripletas o dicha tripleta no alinea a ese atleta en el Masters, un atleta componente del equipo no podrá jugar el Masters Individual si se encuentra entre los 16 primeros de su



REGLAMENTO 21º CIRCUITO INDIVIDUAL DE LA AECB



categoría, deberá de clasificarse según la clasificación de manera individual como se indica en los párrafos siguientes.

Los 2 primeros clasificados de cada categoría “B” y “C” del Circuito de Promoción se clasificarán para el Masters Individual, en el caso de haber disputado al menos 3 torneos puntuables para el Circuito Individual.

Finalmente, se clasifican para el Masters Individual los 8 atletas mejor clasificados de categoría “A” y los 6 mejores clasificados de cada categoría “B” y “C” que no estén entre los atletas clasificados según los párrafos anteriores. De este modo, habrá un número variable de atletas clasificados en cada categoría, siendo un mínimo de 8 en cada una de ellas.

Si un atleta renunciase a jugar el Masters Individual le corresponderá al siguiente atleta de la lista publicada del Circuito de Promoción o Circuito Individual, según corresponda, que cumpla con los requisitos de participación y así sucesivamente hasta completar el cupo de 8 atletas en cada categoría.

En caso de empate a puntos para clasificarse al Masters, se decidirá por la mejor puntuación alcanzada en un torneo, segunda puntuación, etc. De persistir el empate se elegirá el atleta con mejor promedio sin hándicap en los torneos disputados puntuables para el Circuito.

12. Puntuación en caso de lesión

Si un atleta no disputa la serie clasificatoria completa en un torneo, por lesión o causa grave, podrá obtener la puntuación para el Masters Individual, acumulando los resultados de las partidas disputadas hasta ese momento. Si no hubiera llegado a completar una partida, se le asignará en dicha partida la puntuación correspondiente a una partida a su promedio oficial.

NORMATIVAS COMUNES PARA LOS TORNEOS DEL CIRCUITO AECB

13. Normas generales

En los torneos del Circuito, se aplicará el Reglamento de la W.B., que estará a disposición de los atletas, en la instalación de juego, por si desean realizar alguna consulta. Por lo tanto está prohibido: Fumar, Comer (salvo alimentos azucarados o fruta o en casos de enfermedades especiales) o tomar bebidas alcohólicas durante la celebración de las series y en cualquier caso nunca se podrá realizar dentro de la zona de pistas.

14. Normas de vestuario

Los atletas deberán jugar con vestimenta adecuada a la práctica del bowling. Estando terminantemente prohibido jugar en vaqueros y la utilización de gorras. Si hay un patrocinador, y este exige jugar la final con una camiseta determinada, los atletas deberán jugar con dicha camiseta.



15. Normas COVID-19

En la página web de la F.E.B. está publicado el Protocolo Covid-19 específico para la especialidad de Bowling, así como el Protocolo de actuación para la vuelta de competiciones oficiales de ámbito estatal y carácter no profesional, suscrito por todas las Comunidades Autónomas, Federación Española de Municipios y Provincias, Federaciones Deportivas Españolas, Asociación del Deporte Español, Comité Paralímpico Español, Comité Olímpico Español y organizadores de competiciones, ambos de obligado cumplimiento.

16. Normas generales para torneos individuales

El sistema de juego para los torneos individuales podrá ser en modalidad Hándicap o bien en modalidad Scratch.

Con el fin de establecer un sistema homogéneo de clasificación en todos los torneos del Circuito, los eventos tendrán las siguientes partes:

- a) Fase previa donde se permite una serie y reenganche libre.
- b) Fase final donde cada organizador establecerá el sistema de final que crea conveniente, para obtener la clasificación definitiva, tanto en base al número de finalistas, como a clasificaciones por categorías, sexo, etc.

Los Torneos Individuales del Circuito deberán jugarse en la fase previa con series de un mínimo de 6 partidas.

Se recomienda a los organizadores tratamientos especiales para las Categorías B y C así como para atletas femeninas y atletas veteranos (mayores de 50) para fomentar la participación de los atletas de menor nivel. Se pueden establecer a nivel de premios especiales o incluir en la final del torneo a atletas de dichas características.

Los empates, en la fase de clasificación y en la serie final, se resolverán empleando el siguiente criterio:

- Ganará el que tenga menor hándicap (en caso de jugarse de este modo)
- Ganará la menor diferencia entre máxima y mínima partida.
- Ganará la mejor partida, segunda mejor partida,..... etc.

En enfrentamientos directos el máximo permitido de puntuación con hándicap por partida nunca podrá superar los 300 bolos. En caso de empate a 300 ganará, el que más bolos haya derribado.

En el caso de empate en enfrentamientos directos se jugará un roll-off a una tirada.

Para torneos en los que se juegue a Scratch, o haya clasificaciones Scratch, las mujeres deberán tener 8 palos de hándicap en la categoría máxima.



En las clasificaciones Hándicap no se establecerá ningún tipo de bonificación adicional a la que establece el Hándicap para cada atleta independientemente de su sexo.

17. Medidas disciplinarias y de orden comunes

La Comité Organizador del Torneo podrá descalificar al atleta que realice acciones impropias de una competición oficial: golpear el material de la instalación, proferir insultos o amenazas a otros atletas, provocar altercados, alterar el promedio de la serie realizando lanzamientos antideportivos, etc.

Si un atleta es descalificado, perderá todos sus derechos dentro del torneo, se retirarán todas sus puntuaciones y no se le devolverá la inscripción en caso de que la haya.

Todo atleta que realice lanzamientos fallidos, con el fin de beneficiarse de un mejor hándicap para los siguientes torneos, podrá ser sancionado con la asignación de hándicap 0 para el resto del Circuito.

Los menores de 16 años no podrán recibir premios en metálico. Estos les serán entregados a sus padres o tutores.

ORGANIZACIÓN DEL CIRCUITO

18. Coordinación del Circuito

La AECB nombrará un responsable para la coordinación de todo lo relativo al Circuito: actualización de clasificaciones para el Masters, actualización de la lista de hándicap, realización de memorias, publicación en la Web, etc.

Dicho responsable estará en contacto con los organizadores de torneos para solucionar cualquier problema que derive de la competición: bases de datos, hándicap, pago de la cuota de inscripción, fondo para premios, etc.

La normativa de cada torneo es revisada por el responsable de la AECB antes de su publicación para garantizar su aplicación.

19. Cuota de Participación

No hay limitación sobre la Cuota de participación que establezca cada organizador.

20. Recaudación para los premios de los Masters

Cada torneo individual deberá de aportar fondos para los premios que se entregarán en el Masters Individual de Categorías a celebrar al final de temporada, según la categoría de cada Torneo:

- Torneos Oro **3€** por cada atleta participante



REGLAMENTO
21º CIRCUITO INDIVIDUAL DE LA AECB



- Torneos Plata 2,50€ por cada atleta participante
- Torneos Bronce 2€ por cada atleta participante

Los torneos del Circuito de tripletas y del Circuito de Promoción aportarán el saldo obtenido a favor en ambos Circuitos para los premios del Masters del Circuito Individual.

Para gastos de desplazamiento, dietas, inscripciones a torneos y material deportivo, se otorgarán los siguientes premios a otorgar en el Masters Individual:

Para la Categoría A:

- 1º Clasificado trofeo acreditativo Open Internacional (Valorado en 800€) y
- 2º Clasificado medalla Bono para series de circuito de 400€ y
- 3º Clasificado medalla Bono para series de circuito de 200€ y
- 4º Clasificado medalla Bono para series de circuito de 100€ y
- 5º al 8º Clasificados Bono para series circuito de 50€

Para las Categorías B y C:

- 1º Clasificado trofeo acreditativo Open Internacional (Valorado en 800€) y
- 2º Clasificado medalla Open Internacional (Valorado en 800€) y
- 3º Clasificado Bono para series de circuito de 400€
- 4º Clasificado Bono para series de circuito de 200€
- 5º al 8º Clasificados Bono para series circuito de 50€

Lo que serían un total de 6.500€.

Se propondrá un Open Internacional designado por la organización, el cual se publicará con la suficiente antelación para los atletas que hayan obtenido dicho premio, no obstante, cada atleta se gestionará su propio viaje y podrá utilizar su premio en la asistencia a cualquier otro Open Internacional que considere oportuno.

En el caso de renunciar a este viaje, se le sustituirá el premio por un Bono para series de circuito de 800€.

Los Bonos en series para el circuito funcionarán en modo hucha que será canjeable a lo largo de la temporada siguiente. Es decir, se puede gastar la hucha en 1 o más series en el mismo torneo, descontándose el importe de la serie de la hucha del atleta. El remanente de la hucha lo podrá seguir utilizando en los siguientes torneos hasta que se agote. También se podrá utilizar como parte del pago para ir al viaje internacional designado por la organización.



En el caso de no cubrirse completamente los premios con las aportaciones planificadas, la AECB dotará de los fondos necesarios para garantizar la totalidad de los premios anunciados en esta normativa.

El Organizador del Torneo deberá de abonar la liquidación correspondiente al fondo para premios una vez finalizado el mismo. Si en un plazo de dos semanas no se hubiera realizado el ingreso, el torneo puede ser anulado en cuanto a resultados y puntuaciones para el Circuito.

21. Condicionantes de Calendario

Se respetarán las fechas de los Torneos individuales a nivel nacional, es decir, no se podrán celebrar otras competiciones organizadas por la AECB.

22. Publicación de los Torneos

Se publicará la Normativa de cada Torneo en la Web Nacional de la AECB, con antelación a la celebración del Torneo, las bases del mismo habrán sido convenientemente revisadas por el Responsable de la AECB, con el objeto de comprobar que se adapta a la normativa vigente.

23. Organización de los torneos

Los organizadores del evento, serán los responsables de todo lo que acontezca durante la celebración del mismo: Problemas mecánicos, de horarios, uniformidad, disciplinarios, etc.

Una vez concluido el torneo podrán pasar un informe a la AECB por si estiman oportuno tomar medidas disciplinarias contra un atleta o un club por cuestiones acontecidas en su torneo.

Los organizadores del torneo están obligados a cumplir toda la normativa establecida para el Circuito, no pudiendo alterar nada de lo programado durante la celebración del mismo, salvo casos de fuerza mayor o que el cambio favorezca a todos los participantes, por ejemplo subir los premios en metálico que se habían anunciado.

Deberán enviar la normativa a la AECB con al menos quince días de antelación a la publicación del torneo, con objeto de comprobar que está sujeto a las normas indicadas en esta normativa, y tener tiempo para corregirlas en el caso de que no fuera de este modo.

Una vez concluido el torneo, enviarán la memoria y sus resultados al responsable de la AECB para su publicación y registro de los datos de los atletas, el mismo día del torneo después de la terminación del mismo.

24. Inscripciones



REGLAMENTO 21º CIRCUITO INDIVIDUAL DE LA AECB



El organizador deberá admitir las inscripciones por riguroso orden de llegada y teniendo en cuenta la siguiente normativa:

- 1) Se establece un plazo de inscripción, que comienza al ser publicado el torneo en la Web, y termina 7 días antes de que comience la primera serie del torneo. Las inscripciones realizadas en ese plazo serán respetadas, teniendo en cuenta los criterios de preferencia establecidos en esta normativa. Una vez concluido el plazo prevalecerá el orden de inscripción
- 2) En la última serie del viernes y en las series del sábado del fin de semana en que se juegue la final, tendrán preferencia los atletas de fuera de la provincia donde se dispute el torneo
- 3) Al cierre de la inscripción, y antes del juego de la primera serie del torneo, el Organizador deberá publicar la lista de inscripciones en la Web Oficial del torneo.

Si el organizador quiere que la inscripción sea garantizada, deberá de incluir una cláusula en las bases del torneo al respecto. La AECB no pondrá ninguna norma o restricción al respecto, siendo responsabilidad completa del organizador del evento.

25. Resultados, Informática y Horarios de Juego

Resultados

La AECB ofrece la posibilidad de proporcionar un espacio Web para llevar los resultados del torneo. No obstante, cada Organizador podrá utilizar su propia Web del torneo. Se publicará un enlace a dicha Web para que se pueda hacer el seguimiento por parte de los interesados.

Informática

La AECB proporcionará un programa estándar a cada organizador si así lo solicita de forma gratuita. Este programa debe ser adaptado por cada organizador para adecuarlo a las bases concretas del torneo.

Se puede solicitar a la AECB la realización de dichas adaptaciones, las cuales tendrán un coste adicional que se valorará según las modificaciones a realizar.

En cualquier caso, el Organizador deberá obligatoriamente entregar la información necesaria para la realización de las listas de resultados de las distintas clasificaciones en el formato oficial, así como la memoria para su publicación en la Web a la finalización del torneo.

Horarios de Juego



REGLAMENTO
21º CIRCUITO INDIVIDUAL DE LA AECB

Con la finalidad de no concluir las series clasificatorias más tarde de las 12:00 de la noche, el último día de juego, se establece el siguiente criterio:

El número de atletas máximo por par de pistas será de 6

La última serie comenzará con horario máximo posible a las:

20:30 con 6 atletas por par de pistas.

21:00 horas con 5 atletas por par de pistas.

21:30 horas con 4 atletas por par de pistas.

Se llama la atención de los organizadores sobre la posibilidad de que en los torneos de Madrid, se organice alguna de las Series a las 21:00h, ya que los atletas con horario laboral comercial no disponen de otro horario para poder participar.

Como de todos es sabido, en cada torneo juegan asociados de diferentes comunidades autónomas, por tanto, será obligatorio que los torneos se planifiquen para que no terminen después de las 15:00 horas del domingo, ya que en muchos casos se deben hacer desplazamientos de 5 y 6 horas que pueden poner en peligro la integridad de los atletas si van demasiado cansados.

26. Patrocinios

En el caso en que haya un patrocinador para el Circuito o para alguno de los torneos del Circuito, el Comité Organizador puede exigir a todos los participantes que lleven publicidad en sus camisetas o que jueguen con la camiseta oficial suministrada por el patrocinador. Si hubiera casos de conflictos comerciales se estudiaría cada caso de forma particular con el objeto de causar el menor trastorno posible.

27. Disposición Final

Cualquier circunstancia que surja que no esté contemplada en este reglamento, será resuelta por el Responsable de la AECB.